



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-212-SE15, CONTRATACIÓN VIA TRATO DIRECTO "MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS CALLES LAS ROSAS SECTOR JOSÉ SIMÓN" con VICTOR MANUEL MUÑOZ PEÑA.

VALLENAR, 15 ABR. 2015

1371

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_

VISTOS:

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 1268 de fecha 6 de Abril de 2015, mediante el cual se autoriza el Trato Directo "MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS CALLES LAS ROSAS SECTOR JOSE SIMÓN con VICTOR MANUEL MUÑOZ PEÑA.

La cotización presentada por VICTOR MANUEL MUÑOZ PEÑA.

DECRETO:

- 1.- Apruebase Orden de Compra N° 2322-212-SE15 de la contratación Trato Directo "MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS CALLES LAS ROSAS SECTOR JOSÉ SIMÓN", de la siguiente manera:

| NOMBRE                   | RUT            | VALOR (VALOR NETO) | O.C.          |
|--------------------------|----------------|--------------------|---------------|
| VICTOR MANUEL MUÑOZ PEÑA | 15.885.261-6.- | 59.999.000.-       | 2322-212-SE15 |

- 2.- Nombrase a la Dirección de Obras Municipales, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Publíquese en el Portal web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para los efectos del artículo N° 50 del Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 4.- Dicho valor será imputado a la cuenta: 215.31.02.004.021.121.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRÍGUEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- SUBDERE
- Contraloría Regional de Atacama
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada Licitaciones, SECPA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/LZ/PEP/UA/ffe.-